

Catecismo 678 – 679 Para juzgar a vivos y muertos

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 678:

Siguiendo a los profetas (*Dn 7, 10; Jl 3, 4; Ml 3,19*) y a Juan Bautista (*Mt 3, 7-12*), Jesús anunció en su predicación el Juicio del último Día. Entonces, se pondrán a la luz la conducta de cada uno (*Mc 12, 38-40*) y el secreto de los corazones (*Lc 12, 1-3; Jn 3, 20-21; Rm 2, 16; 1 Co 4, 5*). Entonces será condenada la incredulidad culpable que ha tenido en nada la gracia ofrecida por Dios (*Mt 11, 20-24; 12, 41-42*). La actitud con respecto al prójimo revelará la acogida o el rechazo de la gracia y del amor divino (*Mt 5, 22; 7, 1-5*). Jesús dirá en el último día: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (*Mt 25, 40*).

Lo primero que afirma el catecismo en este punto, es que la realidad del juicio ya estaba profetizado en el antiguo testamento; no es un anuncio, por parte de Jesucristo, que resultase novedoso para los judíos que le escuchaban, sino que Jesús estaba engarzando con todo lo que era la profecía del antiguo testamento, en la que los profetas hablaron ya de ese juicio; especialmente los profetas más tardíos.

Daniel 7, 10:

9 Mientras yo contemplaba: Se aderezaron unos tronos y un Anciano se sentó. Su vestidura, blanca como la nieve; los cabellos de su cabeza, puros como la lana. Su trono, llamas de fuego, con ruedas de fuego ardiente.

*10 Un río de fuego corría y manaba delante de él. Miles de millares le servían, miríadas de miríadas estaban en pie delante de él. **El tribunal se sentó, y se abrieron los libros.***

Malaquías, 3, 19:

Pues eh aquí que viene el día abrasador como un horno. Todos los arrogantes y los que cometen impiedad serán como paja; pero para vosotros, los que teméis mi Nombre, brillará el sol de justicia, como la salud en sus rayos.

Se habla del día del juicio como "día de gloria" para los justos y "día de ignominia" para los que se cierran a la gracia de Dios.

Esto también formo parte de la predicación de Jesús. A veces hay ciertas páginas del evangelio, que por lo que sea, porque no resultan atrayentes, las citamos menos. Algunas de ellas son estas páginas en las que Jesús hace referencia, en su predicación, al juicio.

El evangelio tiene que ser leído plenamente, sin cercenarlo. Podríamos decir que si en alguna parte del evangelio tenemos que insistir más es en esa que nos cuesta más entender. Tendemos a quedarnos con aquello del evangelio que más nos cuadra con nuestros criterios, por eso deberíamos insistir en aquello en lo que noto más resistencia a aceptar. Esa es una manera de **conformarme yo al evangelio**, no pretender conformar el evangelio a mí.

En esta cultura tan autosuficiente le molesta que le digan que va a ser juzgada, y que tiene que dar cuentas ante Dios de sus actos. En nuestra soberbia no nos gusta dar cuenta de nada ante nadie.

Jesús hablo del juicio, Jesús hablo de que el hombre es criatura, y como criatura que se tiene que “responder ante el Creador”. El hombre no es autónomo.

Jesús nos dice que el “juicio” saca a la luz nuestra conducta

Marcos 12, 38-40:

38 Decía también en su instrucción: «Guardaos de los escribas, que gustan pasear con amplio ropaje, ser saludados en las plazas,

39 ocupar los primeros asientos en las sinagogas y los primeros puestos en los banquetes;

*40 y que devoran la hacienda de las viudas so capa de largas oraciones. **Esos tendrán una sentencia más rigurosa.***

El juicio sacara a la luz esa doble intención de los escribas que Jesús denuncia. Una de las manifestaciones del pecado es la **doble intencionalidad** con que hacemos las cosas.

Jesús es el juez, capaz de sacar a la luz esa doble intencionalidad que podemos tener en nuestra conducta. Tenemos que pedir a Dios que purifique la rectitud de intención en las cosas que hacemos. Siendo conscientes de que haciendo una acción se nos cuele la vanidad, sin que a veces lo podamos evitar. Estamos hablando que de una manera consciente y voluntariamente se hacen las obras de “caridad” con una doble intención y el juicio sacara a la luz el secreto de los corazones.

Lucas 12, 1-3:

1 En esto, habiéndose reunido miles y miles de personas, hasta pisarse unos a otros, se puso a decir primeramente a sus discípulos: «Guardaos de la levadura de los fariseos, que es la hipocresía.

2 Nada hay encubierto que no haya de ser descubierto ni oculto que no haya de saberse.

3 Porque cuanto dijisteis en la oscuridad, será oído a la luz, y lo que hablasteis al oído en las habitaciones privadas, será proclamado desde los terrados.

En este mundo es posible que podamos ocultar la verdad, que podamos vivir en una hipocresía de ocultamiento; pero el juicio se caracteriza por **sacar todas las obras a la luz**. Ante Dios todos somos plenamente transparentes; en esta vida podemos dar una falsa imagen ante los demás, pero ante Dios no cabe eso.

Algo así es lo que pasa en los niños que ante la mirada de su madre no pueden ocultar su desasosiego, su intranquilidad, al tratar de ocultar una trastada que hayan hecho frente a su madre. Eso mismo nos ocurre ante Dios pero en un grado muy superior.

Juan 3, 20-21:

19 Y el juicio está en que vino la luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas.

20 Pues todo el que obra el mal aborrece la luz y no va a la luz, para que no sean censuradas sus obras.

21 Pero el que obra la verdad, va a la luz, para que quede de manifiesto que sus obras están hechas según Dios.»

La sicología del pecado es ocultarse de la luz; la sicología de la gracia es ponerse delante de Dios sin tapujos: no hay nada que ocultar.

Un discernimiento que he solido hacer ante la pregunta de algún chaval referente a si pueden ver tal o cual programa de televisión, ha sido hacerles la pregunta: ¿lo verías delante de tu madre...?.

Cuando uno necesita huir de la luz para poder sentirse tranquilo es señal que esa obra no está hecha conforme a Dios.

En el Génesis, Adán y Eva, después de haber cometido el pecado original, se escondían de la presencia de Dios. El caso es que ni ellos mismos se daban cuenta, porque se escapaban de la luz de Dios.

Romanos 2, 16:

16 en el día en que Dios juzgará las acciones secretas de los hombres, según mi Evangelio, por Cristo Jesús.

El día del juicio será el juicio de todas las acciones secretas de los hombres.

1ª Corintios 4, 5:

5 Así que, no juzguéis nada antes de tiempo hasta que venga el Señor. El iluminará los secretos de las tinieblas y pondrá de manifiesto los designios de los corazones. Entonces recibirá cada cual del Señor la alabanza que le corresponda.

Fijaos que incluso se nos da un motivo por el que no debemos juzgar antes de tiempo, porque nosotros desconocemos el secreto de los corazones, pero Dios no. **Dios es el único que puede juzgar PORQUE EL CONOCE LOS TALENTOS QUE RECIBIO CADA PERSONA**, esos secretos, que sin duda alguna habrá muchas sorpresas: **“Porque muchos primeros serán últimos y muchos últimos serán primeros”**.

La hipocresía puede engañar en este mundo, pero es un engaño muy corto.

Un ejemplo: a veces sufrimos de que alguien en un tribunal de la Iglesia, por perjurio, conseguir la anulación de su matrimonio. Esa persona, ante los hombres, queda soltera y puede casarse con otra persona; pero ese engaño ¿Dónde va...?, ¿A quién ha mentado esa persona...? a mentado a Dios...?; si cuando nos presentemos ante Dios, la verdad es verdad para toda la eternidad.

Podría haber muchos ejemplos.

Esta es la primera afirmación: **Jesús predico el juicio como la luz ante la que será conocida la verdad de nuestra vida.**

En este punto del catecismo se adentra de “que es de lo que **SEREMOS JUZGADOS EN LA PRESENCIA DE DIOS**”. **EN PRIMER LUGAR HABLA SOBRE LA “INCREDELIDAD”**: Entonces será condenada la **incredulidad culpable que ha tenido en nada la gracia ofrecida por Dios**.

Fijaos que dice “la Incredulidad culpable”, porque también puede haber una incredulidad no culpable, propia de aquel que no ha creído en Cristo, porque no ha habido quien se lo haya predicado, o porque no ha tenido un rechazo a la gracia porque no ha recibido los dones que otros hemos recibido para creer en Jesucristo.

Está claro, que cuando los evangelios hablan de la incredulidad, se refieren a la “incredulidad culpable”.

Mateo 11, 20-24:

20 Entonces se puso a maldecir a las ciudades en las que se habían realizado la mayoría de sus milagros, porque no se habían convertido:

21 «¡Ay de ti, Corazín! ¡Ay de ti, Betsaida! Porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros que se han hecho en vosotras, tiempo ha que en sayal y ceniza se habrían convertido.

22 Por eso os digo que el día del Juicio habrá menos rigor para Tiro y Sidón que para vosotras.

23 Y tú, Cafarnaúm, ¿hasta el cielo te vas a encumbrar? ¡Hasta el Hades te hundirás! Porque si en Sodoma se hubieran hecho los milagros que se han hecho en ti, aún subsistiría el día de hoy.

24 Por eso os digo que el día del Juicio habrá menos rigor para la tierra de Sodoma que para ti.»

Hechos 16. 30:

29 El carcelero pidió luz, entró de un salto y tembloroso se arrojó a los pies de Pablo y Silas,

30 los sacó fuera y les dijo: «Señores, ¿qué tengo que hacer para salvarme?»

31 Le respondieron: «Ten fe en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu casa.»

Una de las cosas que se nos pide para la salvación y de las que seremos juzgados ante Dios, es la fe. La incredulidad, la falta de fe, en la medida que es un “rechazo de la gracia”, en el interior de una persona, que eso solo Dios puede conocer.

También **SEREMOS JUZGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDAMIENTOS:**

Lucas 18, 18:

18 Uno de los principales le preguntó: «Maestro bueno, ¿qué he de hacer para tener en herencia vida eterna?»

19 Le dijo Jesús: «¿Por qué me llamas bueno? Nadie es bueno sino sólo Dios.

*20 **Ya sabes los mandamientos:** No cometas adulterio, no mates, no robes, no levantes falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre.»*

Los mandamientos son **palabra de vida para nosotros.**

También hay otros textos que especifican mas cual será el contenido de ese juicio. Seremos también juzgados del respeto y del amor al prójimo.

Mateo 5,22:

22 Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal; pero el que llame a su hermano "imbécil", será reo ante el Sanedrín; y el que le llame "renegado", será reo de la gehenna de fuego.

23 Si, pues, al presentar tú ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo contra ti,

24 deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda.

25 Ponte enseguida a buenas con tu adversario mientras vas con él por el camino; no sea que tu adversario te entregue al juez y el juez al guardia, y te metan en la cárcel.

26 Yo te aseguro: no saldrás de allí hasta que no hayas pagado el último céntimo.

Jesús está hablando en una evocación evidente del juicio final.

Además **SEREMOS JUZGADOS DE “LA DUREZA DE CORAZÓN” CON LA QUE HEMOS JUZGADO AL PRÓJIMO**, dicho de otra forma: **seremos juzgados de los “juicios” que hayamos hecho al prójimo:**

Mateo 7, 1-5:

1 «No juzguéis, para que no seáis juzgados.

2 Porque con el juicio con que juzguéis seréis juzgados, y con la medida con que midáis se os medirá.

3 ¿Cómo es que miras la brizna que hay en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que hay en tu ojo?

4 ¿O cómo vas a decir a tu hermano: "Deja que te saque la brizna del ojo", teniendo la viga en el tuyo?

5 Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y entonces podrás ver para sacar la brizna del ojo de tu hermano.

Otras traducciones dicen: "Con la medida que midáis seréis medidos".

Es "otra materia" en la que seremos juzgados es en la "dureza de corazón con la que hayamos juzgado a nuestro prójimo, o de **la misericordia que hayamos tenido hacia él. : "Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden".**

Le estamos pidiendo a Dios "una medida en el juicio" según nuestra misericordia –esa es la medida- "como nosotros perdonamos"

Deberíamos sentir "temor y temblor" cuando rezamos el "Padre-nuestro".

También seremos **JUZGADOS DEL AMOR A LOS POBRES Y ESCLUIDOS:**

Mateo 25, 31 ss:

31 «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria.

32 Serán congregadas delante de él todas las naciones, y él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos.

33 Pondrá las ovejas a su derecha, y los cabritos a su izquierda.

34 Entonces dirá el Rey a los de su derecha: "Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo.

35 Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis;

36 estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a verme."

37 Entonces los justos le responderán: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber?"

38 ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos?"

39 ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?"

40 Y el Rey les dirá: "En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis."

41 Entonces dirá también a los de su izquierda: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el Diablo y sus ángeles.

42 Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber;

43 era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo, y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis."

44 Entonces dirán también éstos: "Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento o forastero o desnudo o enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?"

45 Y él entonces les responderá: "En verdad os digo que cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejasteis de hacerlo."

46 E irán éstos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna.»

Hay una presencia misteriosa pero REAL de Cristo en los pobres y en los excluidos.

Mirad, como cuando se va leyendo el evangelio en su conjunto, sin "censurar nada", uno se va haciendo una idea sobre lo que es ese juicio de Dios.

Punto 679:

Cristo es Señor de la vida eterna. El pleno derecho de juzgar definitivamente las obras y los corazones de los hombres pertenece a Cristo como Redentor del mundo. "Adquirió" este derecho por su Cruz. El Padre también ha entregado "todo juicio al Hijo" (*Jn 5, 22; cf. Jn 5, 27; Mt 25, 31; Hch 10, 42; 17, 31; 2 Tm 4, 1*). Pues bien, el Hijo no ha venido para juzgar sino para salvar (*cf. Jn 3,17*) y para dar la vida que hay en él (*cf. Jn 5, 26*). Es por el rechazo de la gracia en esta vida por lo que cada uno se juzga ya a sí mismo (*cf. Jn 3, 18; 12, 48*); es retribuido según sus obras (*cf. 1 Co 3, 12- 15*) y puede incluso condenarse eternamente al rechazar el Espíritu de amor (*cf. Mt 12, 32; Hb 6, 4-6; 10, 26-31*).

El hecho de que Jesucristo se presente como **"juez de vivos y muertos"** delata claramente su divinidad: **"Solamente Dios puede juzgar"**. Cristo está revestido de esa autoridad de Dios.

Cristo tiene el pleno derecho para juzgar no solamente como Dios, también como Dios y Hombre ascendido y sentado a la derecha del Padre.

El hecho de que nuestro juez sea **NUESTRO HERMANO DE CARNE**, para nosotros es un consuelo. ¡Jesús conoce la condición humana!, conoce nuestra debilidad. Esto nos tiene que llenar de confianza y de amor a nuestro juez. Él nos juzga desde dentro.

La primera afirmación de este punto es que Jesús ha adquirido del Padre la potestad de Juzgar, más aun, parece como que el Padre la "ha delegado en el Hijo".

Juan 5, 22. 27:

*22 Porque el Padre no juzga a nadie; sino que todo juicio lo ha entregado al Hijo,
27 y le ha dado poder para juzgar; porque es Hijo del hombre*

Mateo 25, 31:

31 «Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria.

Fijaos que el "trono de la gloria del Padre" casi se confunde con el de Jesucristo.

Hechos 10, 42:

42 Y nos mandó que predicásemos al Pueblo, y que diésemos testimonio de que él está constituido por Dios juez de vivos y muertos.

Hechos 17, 31:

30 «Dios, pues, pasando por alto los tiempos de la ignorancia, anuncia ahora a los hombres que todos y en todas partes deben convertirse,

31 porque ha fijado el día en que va a juzgar al mundo según justicia, por el hombre que ha destinado, dando a todos una garantía al resucitarlo de entre los muertos.»

El Padre Dios ha querido que el Juez sea un hombre, que es Dios al mismo tiempo: Jesucristo; para que nadie pueda dudar de que el Juicio es hecho, también desde un corazón humano y misericordioso, que “late” por nosotros lleno de amor.

El catecismo nos recuerda en este punto: Pues bien, el Hijo **no ha venido para juzgar sino para salvar y para dar la vida que hay en El.**

Juan 3,17:

17 Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él.

Por una parte la condenación no es algo imposible, es una **posibilidad real**; y por otra parte Cristo no quiere que nadie se condene sino que todos lleguen a la plenitud de la salvación. ¿Cómo se conjugan estas dos cosas?

El catecismo dice: **Es por el rechazo de la gracia en esta vida por lo que cada uno se juzga ya a sí mismo**; es retribuido según sus obras y puede incluso condenarse eternamente al rechazar el Espíritu de amor.

Siempre hemos tenido una tentación, que es la de pensar que eso del juicio es como una “decisión caprichosa de Dios”. Proyectando en Dios lo que son sentimientos y pasiones humanas, “la condenación o la absolución” depende del carácter del juez, de si tiene la “mano más ancha” o menos “ancha”.. etc. Eso no es así: **CADA UNO SE JUZGA A SI MISMO POR LA ACEPTACION O EL RECHAZO DE LA GRACIA.**

En el juicio, ante la luz de la verdad, ante la luz de Dios, ya lo dice todo. Y el alma percibe con claridad que es lo que le corresponde. Es el propio estado del alma el que se constituye en juez de nosotros mismos.

Jn 3, 18:

18 El que cree en él, no es juzgado; pero el que no cree, ya está juzgado, porque no ha creído en el Nombre del Hijo único de Dios.

Juan 12, 48:

*48 El que me rechaza y no recibe mis palabras, ya tiene quien le juzgue: **la Palabra que yo he hablado, ésa le juzgará el último día;***

Es el propio rechazo a la Palabra el que se convierte en el propio juez de uno.

1 Co 3, 12- 15:

*12 Y si uno construye sobre este cimiento con oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, paja,
13 la obra de cada cual quedará al descubierto; la manifestará el Día, que ha de revelarse por el fuego. Y la calidad de la obra de cada cual, la probará el fuego.
14 Aquél, cuya obra, construida sobre el cimiento, resista, recibirá la recompensa.
15 Más aquél, cuya obra quede abrasada, sufrirá el daño. El, no obstante, quedará a salvo, pero como quien pasa a través del fuego.*

Este texto habla de que son las propias obras, las que al presentarse delante de Dios; las obras que son inconsistentes son devoradas por esa luz y se disuelven en la presencia de Dios. Sin embargo las obras que están hechas en la verdad y en el amor, esas permanecen ante la presencia de Dios.

Termino diciendo que podemos condenarnos al rechazar el amor de Dios.

Que el hombre se abra a la salvación, que Dios está suspirando por darnos su salvación, como el Padre del hijo prodigo que suspiraba para que su hijo se abriese a la gracia.

No era el Padre el que quería, todo lo contrario, suspiraba por la vuelta de su hijo. El Padre sufría tremendamente por la auto condenación que su hijo estaba teniendo al marchar de la casa del Padre.

Este es un aspecto importante: Es el sufrimiento del corazón del Padre.

Lo dejamos aquí.